

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

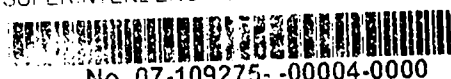
ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS
Intellectual Property

3092/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref.: Expediente No. 07.109.275
Solicitud de Patente a nombre de
Janssen Pharmaceutica N.V.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-109275- -00004-0000

Fecha: 2008-03-28 15:46:15 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad Janssen Pharmaceutica N.V., domiciliada en Beerse, Bélgica solicitante de la patente de la referencia, en respuesta su oficio No. 14191, me permito manifestar lo siguiente:

1. El documento de cesión fue presentado el 26 de noviembre de 2007.
2. Modifico el título de la solicitud para que se lea como sigue: "SISTEMA TRICICLICO DE TETRAHIDROTIPIRANO PIRAZOL COMO CB COMPUESTOS MODULADORES".

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3°, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente solicito se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C. 39.779.452 de Usaquen
T.P. 68.228
Cod. 5376
EUA/ra.